

Palcien s.a.
 Extractora de aceite de palma

#2063 47642

*Manuel
 En el 25/11/08*

Quinindé, 21 de Noviembre de 2008

0FC514-2008

*OK
 2009-12-18*

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Ciudad.-

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 26 de marzo del 2.008, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la **Compañía Palmeras de los Cien s.a.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES

CESIONARIOS

José Elenio Dueñas Cedeño
 CC. 130066924-7
 Nacionalidad: ecuatoriano
 Estado Civil: Casado
 Nº de acciones que cede: 1.500
 Valor de las acciones: 0.40
 Valor total: 600.00

Oscar Hernán Jiménez Veintimilla /
 CC. 171266448-9
 Nacionalidad: ecuatoriano
 Estado Civil: Soltero
 Nº de acciones que le transfieren: 1.500
 Valor de las acciones: 0.40
 Valor total: 600.00

José Elenio Dueñas Cedeño
 CC. 130066924-7
 Nacionalidad: ecuatoriano
 Estado Civil: Casado
 Nº de acciones que cede: 1.500
 Valor de las acciones: 0.40
 Valor total: 600.00

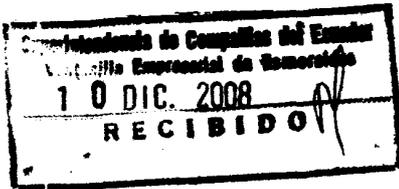
Diana Fernanda Jiménez Veintimilla /
 CC. 171266458-8
 Nacionalidad: ecuatoriano
 Estado Civil: Soltera
 Nº de acciones que le transfieren: 1.500
 Valor de las acciones: 0.40
 Valor total: 600.00

José Elenio Dueñas Cedeño
 CC. 130066924-7
 Nacionalidad: ecuatoriano
 Estado Civil: Casado
 Nº de acciones que cede: 3.000
 Valor de las acciones: 0.40
 Valor total: 1200.00

Piedad Cecilia Veintimilla Esquivel /
 CC. 170517812-5
 Nacionalidad: ecuatoriano
 Estado Civil: Casada
 Nº de acciones que le transfieren: 3.000
 Valor de las acciones: 0.40
 Valor total: 1200.00

Atentamente,

[Handwritten Signature]
RAUSO DROZCO MAZÓN
GERENTE GENERAL



Sec. Transitoria
Nov-18/08

Quinindé, 25 de agosto de 2008

Señor
Fausto Orozco Mazón
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Presente.-

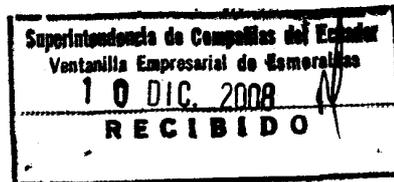
De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 25 de agosto de 2008 yo señor **JOSÉ ELENIO DUEÑAS CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 130066924-7, he transferido 1500 acciones de las que poseo en la Compañía "Palciem S. A." esto es MIL QUINIENTAS acciones de un valor de 0.40 cada una, a favor de **OSCAR HERNAN JIMENEZ VEINTIMILLA**, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil ~~casado~~, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 171266448-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,




CEDENTE


CONYUGE 6.


CESIONARIO

Palciem s.a.
RECEPCIÓN
Fecha: 18-NOV-2008
Hora: 17:15
-Bogotá, Allos.

Quinindé, 10 de septiembre de 2008

SEC. TRANSMITIDA
Nov 18/08

Señor
Fausto Orozco Mazon
REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.
Presente.-

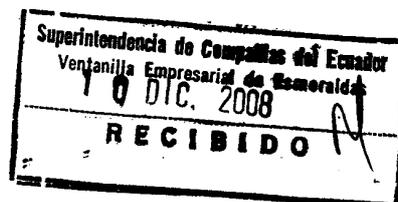
De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 25 de agosto de 2008 yo señor JOSÉ ELENIO DUEÑAS CEDENO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130066924-7, he transferido 1500 acciones de las que poseo en la Compañía Palcien S. A. esto es MIL QUINIENTAS acciones de un valor de 0.40 cada una, a favor de DIANA FERNANDA JIMENEZ VEINTIMILLA, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltera, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 171266458-8.

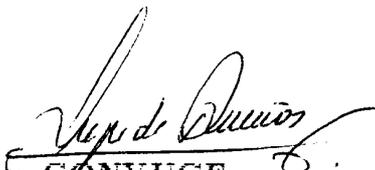
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

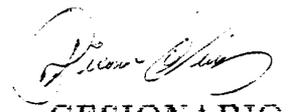
En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

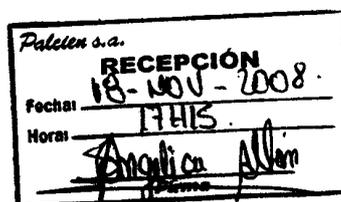
Atentamente,




CEDENTE


CONYUGE

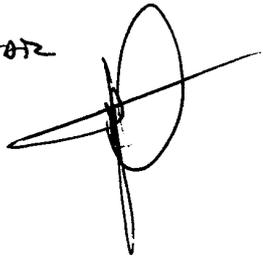

CESIONARIO



FALTA COPIA CEDULA
DEL CEDENTE.

Sec. - TRAMITAR

Nov. 18/08



Quinindé, 25 de agosto de 2008

Señor
Fausto Orozco Mazón
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Presente. -

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 25 de agosto de 2008 yo señor **JOSÉ ELENIO DUEÑAS CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 130066924-7, he transferido 3000 acciones de las que poseo en la Compañía Palcien S. A" esto es TRES MIL acciones de un valor de 0.40 cada una, a favor de **PIEDAD CECILIA VEINTIMILLA ESQUIVEL**, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 170517812-5.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

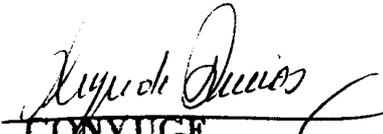
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

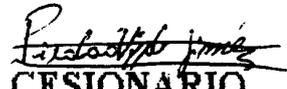
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
10 DIC. 2008
RECIBIDO



CEDENTE



CONYUGE



CESIONARIO

Palcien s.a.
RECEPCIÓN
Fecha: 18-NOV-2008